

PROTOCOLO EN CASO DE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN



¿Qué hacer en caso una llamada de extorsión?

ANTES

- No brinde datos personales, a menos que sea indispensable.
- No proporcione información familiar.
- Contar con un identificador de llamadas.
- No contestar llamadas desconocidas.
- Utilice una aplicación para restringir llamadas extrañas.
- No dar información sensible a extraños.
- No caer en engaños de algún premio o incentivo.
- Ante una alerta familiar, verifique antes la situación y mantenga calma.
- Tenga a la mano un directorio familiar y de emergencias.

DURANTE

- Conserve la calma y permita al extorsionador proporcionar información de la supuesta víctima.
- No interrumpa al extorsionador.
- No utilice la palabra "sí" o alguna otra afirmación.
- No cuestione al extorsionador.
- Si preguntan "¿Con quien hablo?" usted responda "¿Con quien quiere hablar?"
- No proporcione ningún tipo de información personal.
- No acceda a realizar ningún tipo de transacción financiera que le soliciten.
- Escuchar atentamente y anotar toda la información relevante que le proporcionen.

DESPUÉS

- Cuelgue y apague el telefono por lo menos 1 hora.
- Establezca comunicación con alguien de confianza, para informar la situación.
- El receptor deberá llevar la información a la autoridad universitaria correspondiente.
- La unidad directiva, evaluará si se trata de una extorsión personal o institucional
- Si la extorsión atenta contra la institución, se debe informar al director.
- Si la extorsión es de carácter personal, llame al 088.

Número único de llamada de emergencias



¡Recuérdalo y úsalo!